

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
PREFACIO.....	13
1. Origen del trabajo	13
2. Martín Lutero, precursor de la actual civilización occidental	16
3. Las razones de la deriva luterana.....	17
4. Objeto del presente trabajo	20
5. Personalidad de Lutero y su doctrina	22
6. Europa y las Américas hijas del protestantismo.	23
7. La utopía de la doctrina luterana	29
8. Reforma y modernidad	31
INTRODUCCIÓN. ¿«REHABILITACIÓN» DE LUTERO?	33
1. La renovación siempre necesaria y la Reforma..	33
2. El carácter gnóstico de la Reforma protestante...	35
3. Algunos errores de Lutero.....	37
4. La libertad luterana	39
5. Las consecuencias de la libertad luterana.....	41
6. Conclusión.....	47
CAPÍTULO I. DE LA LIBERTAD LUTERANA....	49
1. El intérprete sistemático de Lutero.....	49

	Pág.
2. La libertad luterana entre « <i>flatus vocis</i> » y auto-determinación	51
3. Libertad y ley en la doctrina luterana	55
4. La ley como imposición arbitraria	61
5. Legitimidad de la «lectura» ofrecida	62
 CAPÍTULO II. LA CUESTIÓN DE LA CONCIENCIA	65
1. La Reforma: libertad y liberación	65
2. La soberanía de la subjetividad	68
3. La conciencia y la obligación moral	71
4. Las contradicciones del protestantismo acerca de la conciencia	73
5. El legalismo moral	76
6. La muerte de la moral	77
 CAPÍTULO III. EL PUEBLO	81
1. ¿Una transformación conceptual de la Iglesia a través del «pueblo de Dios»?	81
2. Mutaciones aparentes e intentos de «lecturas» protestantes	86
3. Las premisas luteranas de un debate	88
4. El «pueblo» y sus muchos significados en Lutero	89
5. Una precisión	91
6. La historia moderna y contemporánea como historia «religiosa»	93
7. La génesis herético-religiosa del «pueblo de Dios» en Lutero	94
8. Anotaciones a algunas de las consecuencias «internas» y «externas» a la Iglesia	99
9. Del «pueblo de Dios» luterano al «pueblo de Dios» soberano de la modernidad	102
10. Las conclusiones sólo aparentemente contradictorias de Lutero	105

	Pág.
11. El «pueblo de Dios» luterano: un problema para la Iglesia católica y para los países de tradición católica	109
12. Conclusión.....	112
CAPÍTULO IV. ORIGEN LUTERANO DE LAS DOCTRINAS POLÍTICAS MODERNAS	115
1. Premisa clarificadora.....	115
2. El postulado del que parte la doctrina política luterana	119
3. Lutero, «hombre de la paradoja»	120
4. Cuestiones políticas planteadas por Lutero	122
5. La doble influencia de Lutero.....	128
6. La oposición en la subordinación de la cultura política católica a Lutero	131
7. De la subordinación en la oposición al abrazo de la doctrina política luterana	135
8. Dos palabras de conclusión	141
CAPÍTULO V. IGLESIA, ESTADO, POLÍTICA....	143
1. La novedad luterana	143
2. El retorno de antiguos errores y el anuncio de tesis de la modernidad futura.....	148
3. Una distinción fundamental	151
4. Las consecuencias de la «nueva» eclesiología ...	153
5. El fin de la política: apuntes sobre el absolutismo y el nacimiento de la «razón de Estado» en y con Lutero.....	158
CONCLUSIÓN	163
1. Precisión preliminar para una conclusión.....	163
2. La figura y la personalidad de Lutero	163
3. La pluralidad de las interpretaciones de Lutero...	168
4. Exégesis y hermenéutica.....	171

	<u>Pág.</u>
5. Los presupuestos de la libertad «negativa» luterana.....	173
6. La libertad del cristiano	174
7. La libertad luterana del cristiano como libertad nihilista.....	179
8. Lutero, ¿moderno o «medieval»?	180
9. De la modernidad.....	181
10. Lutero y la «nueva Europa».....	184
11. Tres breves consideraciones finales	186
ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	189

PREFACIO

Siempre es oportuno ofrecer explicaciones preliminares y alguna clave de lectura de las páginas que se dan a la estampa. En primer lugar para facilitar su comprensión. Pero como los libros consideran generalmente —a veces por necesidad, otras por elección deliberada o incluso por falta de dominio de los problemas— aspectos parciales del tema elegido (aquellos que interesan mayormente al autor), es oportuno indicar cuáles son las cuestiones tratadas en el presente trabajo y las razones de su consideración. Es bueno finalmente indicar, además también, las cuestiones que no se consideran y el porqué de su omisión.

Vayamos por partes.

1. ORIGEN DEL TRABAJO

El presente trabajo nace en primer lugar porque en 2017 se conmemorará el quinto centenario de la Reforma. No se trata de un aniversario más,

aun significativo, como el centenario de la Revolución bolchevique o de las apariciones marianas de Fátima, que coinciden también en 2017. No. El de la Reforma reviste un significado particular, pues ésta ha marcado profundamente la historia, tanto que la actual civilización occidental hegemónica está hipotecada por ella. Hasta parte de la cultura contemporánea que se define como católica depende de la Reforma. Que, por tanto, es un acontecimiento que no puede ser ignorado por el peso que ha tenido y por el papel que aún ejerce. No se entendería la civilización occidental de nuestro tiempo si no se prestase atención a la Reforma que, reiteradamente y desde posiciones distintas, se ha definido como *la Revolución que cambió el rostro de la sociedad*. Se ha afirmado correctamente que la Reforma es la primera y radical revelación de la «civilización moderna»¹. No en el sentido de que haya sido su afirmación plena, sino en el de que sienta todas las premisas de su desarrollo ulterior, de las revoluciones, de todas las revoluciones, de la historia moderna. La Reforma, por tanto, no es —como algún estudioso ha afirmado²— un *momento* o un aspecto de la revolución, como las herejías medievales (en el interior de la Cristiandad), la Ilustración, el marxismo, etc. (en el interior de la *Modernidad*). No es propiamente una herejía que, en cuanto tal,

¹ Cfr. G. DE RUGGIERO, *Storia del liberalismo europeo*, Bari, Laterza, 19596, p. 15.

² Cfr. R. JOUVENAL, «Introduzione» a ERASMO/LUTERO, *Il libero arbitrio/Il servo arbitrio*, Torino, Editrice Claudiana, 1993, p. 8.

derivaría de la ortodoxia (hablando teológicamente) y de la verdad (si se toma la cuestión desde el ángulo filosófico), conservando aspectos de ellas. Sino que marca una neta separación con (por usar la feliz expresión de DE RUGGIERO) los «viejos detritos» y sienta las bases del «mundo nuevo», gnóstico, utópico, «otro» respecto de la realidad³.

Debe, por tanto, prestarse la debida atención a la Reforma. Esta conciencia brotó en el seno de un congreso de la Unión Internacional de Juristas Católicos, presidida con competencia y guiada con inteligencia por Miguel AYUSO, organizado hace algunos años en Santafé de Bogotá (Colombia). Ocación en la que se consideró oportuno programar otra reunión para esclarecer la cuestión de la Reforma. Lo que finalmente ocurrió el pasado mes de abril en la Universidad Anáhuac México Norte. El presente trabajo «flanquea», por así decir, esta iniciativa científica (cuyas actas están en curso de edición por Marcial Pons en Madrid) con el intento y la intención de contribuir a una «lectura» crítica que induzca a recordar el quinto centenario de la Reforma de modo que no constituya una celebración. La «celebración» sería, en efecto, un obstáculo para la comprensión de su esencia y sus consecuencias.

³ Eric VOEGELIN se ha ocupado en distintos ensayos del «impulso perfeccionista» que tiene el gnosticismo, en particular el luterano «organizado» por la doctrina alemana (sobre todo por HEGEL). Cfr. E. VOEGELIN, *Il mito del mondo nuovo*, Milano, Rusconi, 1970.